

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN. SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN SECTORIALES Y TRANSVERSALES 2018

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.2 a) de la Orden de 1 de diciembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en materia de formación de oferta, correspondientes al ejercicio 2018, destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 240, de 18/12/2017), se procede a dar publicidad a través de esta web de los miembros que componen la Comisión de Valoración que ha de emitir el correspondiente informe en el que se concrete el resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas en base a dicha convocatoria, cuya composición está regulada en el artículo 33.2) del Decreto 156/2016, de 20 de septiembre, por el que se regula la Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación.

Así pues, los miembros que componen la Comisión de Valoración son los siguientes:

- a) D.^a María Teresa Reyes Murillo, Jefa de Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección General de Formación para el Empleo del SEXPE, que actuará como PRESIDENTA.
- b) D.^a María del Carmen Sánchez Valdepeñas, Jefa de Sección de Coordinación de Centros de Formación de la Dirección General de Formación para el Empleo del SEXPE, que actuará como SECRETARIA.
- c) D.^a María Rosario Márquez Molina, Jefa de Sección de Formación para el Empleo de la Dirección General de Formación para el Empleo del SEXPE.